



Resolución Directoral

N° 246 -2022-GR-CAJ-HGJ/DE

Jaén, 20 de junio del 2022

VISTO:

Con el Memorando N° 207-2022-GR.CAJ-DRS-HGJ/DE, y la Resolución Directoral N° 047-2015-GR-CAJ-HGJ/UP, y;

CONSIDERANDO:

Que, es facultad del Director del Hospital General de Jaén, asegurar que la competencia técnica de los profesionales y personal que laboran en el establecimiento se ajuste al área o servicio en el que se desempeñan, conforme dispone el artículo 37° del Decreto Supremo N° 013-2006-SA – Reglamento de Establecimientos de Salud;

Que, mediante Resolución Directoral N° 047-2015-GR-CAJ-HGJ/UP de fecha 29 de enero del 2015, se designó las funciones de Jefe del Servicio Social del Hospital General de Jaén a la servidora civil María del Carmen Jiménez Espinoza;

Que, mediante carta de renuncia con Registro N° 3207 de fecha 30 de mayo del 2022, la servidora civil María del Carmen Jiménez Espinoza, formuló su renuncia irrevocable en el cargo asignado; en ese sentido, ante la decisión de la servidora de no continuar en el encargo de funciones de Jefe del Servicio Social del Hospital General de Jaén, se procede a formalizarlo vía acto resolutivo.

Por las consideraciones expuestas, contando con vistos correspondientes, la Dirección del Hospital General de Jaén; con las facultades conferidas mediante Resolución Ejecutiva Regional N° D000057-2019-GRC-GR: **SE RESUELVE:**

ARTICULO PRIMERO. - ACEPTAR a partir del 15 de junio del 2022 la renuncia formulada por la servidora civil María del Carmen Jiménez Espinoza, como asignada de las funciones de Jefe del Servicio Social del Hospital General de Jaén, conferida mediante Resolución Directoral N° 047-2015-GR-CAJ-HGJ/UP de fecha 29 de enero del 2015; dándole las gracias por la gestión desarrollada durante el encargo.

ARTÍCULO SEGUNDO. - ENCARGAR al responsable de la administración y actualización del Portal de Transparencia para que publique la presente Resolución en el portal web Institucional del Hospital General de Jaén, www.hospitaljaen.gob.pe.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.




GOBIERNO REGIONAL DE CAJAMARCA
DIRECCION REGIONAL DE SALUD
HOSPITAL GENERAL DE JAEN

Diana Mercedes Bolívar Joo
PATÓLOGO CLÍNICO / CMAP 13404
DIRECTORA EJECUTIVA